CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO FINAL

PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-019-2026
OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024"

PROPONENTE	EVAULUACIÓN JURDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN HSYI -SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
JANEIROSS SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico del 20 Agosto de 2026, recomienda a la Ordenadora del gasto – Área de Subdirectora (e) del Centro de Industria y Servicios del Meta del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección de mínima cuantía de la referencia al proponente **JANEIROSS SAS**, identificado con NIT. 901.824.515-6, cuyo representante legal es **SANTIAGO LEÓN PULIDO**, identificado con cedula No.1.122.144.621 de Acacías – Meta, por el valor del presupuesto oficial, esto es **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000).**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Abogado Líder CISM -META

Comité evaluador designado :

Evaluador Componente Jurídico: Brayan Yesid Chingaté Rojas.

Evaluador Componente financiero : Diego Alexander Toro Jurado

Evaluador Componente Técnico: Jorge Daniel Zipa Rodríguez - Jorge Omar Jaramillo Anaya

Evaluador Componente HYSI: Francedy Soto Forero

Evaluador Componente Ambiental. Francedy Soto Forero

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

Subdireccion.cism

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya; Diego Alexander Toro Jurado; Brayan Yesid Chingate Rojas; y 1 más

Jue 20/08/2026 9:19

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 17/08/2036 9:19

3. GCCON-F-046-Estudioprev... 950 KB

8.1 ESTUDIO DE MERCADO ... 108 KB

3.4 ESPECIFICACIONES FICH... 664 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (14 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo,

Amablemente me permito designar comité evaluador para el proceso de contratación:

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024."

Comité evaluador:

Evaluador Requisitos Técnico y experiencia: @Jorge Daniel Zipa Rodríguez - @Jorge Omar Jaramillo Anaya

Evaluador Financiero: @Diego Alexander Toro Jurado

Evaluador Componente Jurídico: @Brayan Yesid Chingaté Rojas

Evaluador SST: @Francedy Soto Forero

Evaluador Ambiental: @Francedy Soto Forero

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

Es de advertir que es obligación del evaluador gestionar los permisos de acceso al proceso en la plataforma SECOP II para que ingresen directamente a obtener la información a través de la coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Meta, más sin embargo remito por este medio las propuestas presentadas que equivalen a UNA (01).

1. JANEIROSS SAS

De igual manera remito Estudio Previo, Fichas técnicas y Estudio de mercado del proceso.

Se requiere que reporten la debida evaluación preliminar al mismo hilo del correo, a más tardar el día **MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11: 30 AM**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	6 días de tiempo transcurrido *(4/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	6 días de tiempo transcurrido *(4/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	4 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	4 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	4 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	4 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	4 días de tiempo transcurrido *(5/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	6 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2026 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2026 8:32:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	6 horas de tiempo transcurrido *(10/08/2026 8:35:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día para terminar *(11/08/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(12/08/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	3 días para terminar *(13/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

D Diego Alexander Toro Jurado

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya; Brayan Yesid Chingate Rojas; Francedy Soto Forero

Jue 20/08/2026 11:37

CC: Subdireccion.cism

Marcado

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 17/08/2036 11:37

2. EVALUACION ECONOMIC... 122 KB

Cordial saludo,

Comedidamente me permito remitir la evaluación parcial del componente económico y financiero del proceso MC-MTA-CISM-010-2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024.

Cordialmente,

Diego Alexander Toro Jurado
Centro De Gestion Y Desarrollo Sostenible Surcolom - Contratista
datoroj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 8 No. 7-53
www.sena.edu.co

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

FF Francedy Soto Forero

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Diego Alexander Toro Jurado; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya; Brayan Yesid Chingate Rojas

Lun 24/08/2026 11:42

CC: Subdireccion.cism

Respondió el Lun 24/08/2026 15:41.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 21/08/2036 11:42

Evaluacion SSt Ambi.pdf
208 KB

Buen día,
Me permito enviar evaluacion de criterios Ambientales y de SST del proceso MC-MTA-CISM-010-2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024.

Quedo atenta a comentarios.

Francedy Soto Forero
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
fsotof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Via Acacias
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

B Brayan Yesid Chingate Rojas

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Francedy Soto Forero; Diego Alexander Toro Jurado; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya

Lun 24/08/2026 15:41

CC: Subdireccion.cism; especiales.cism

GCCON-F-039-Consolidadoe... 1 MB

El 66% de destinatarios ha abierto este correo.

Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo para todos.

Remito consolidado de evaluación preliminar del proceso de referencia, que será publicada en plataforma secop II.

Atento a cualquier novedad.

Sin otro particular, siempre presto a servir.

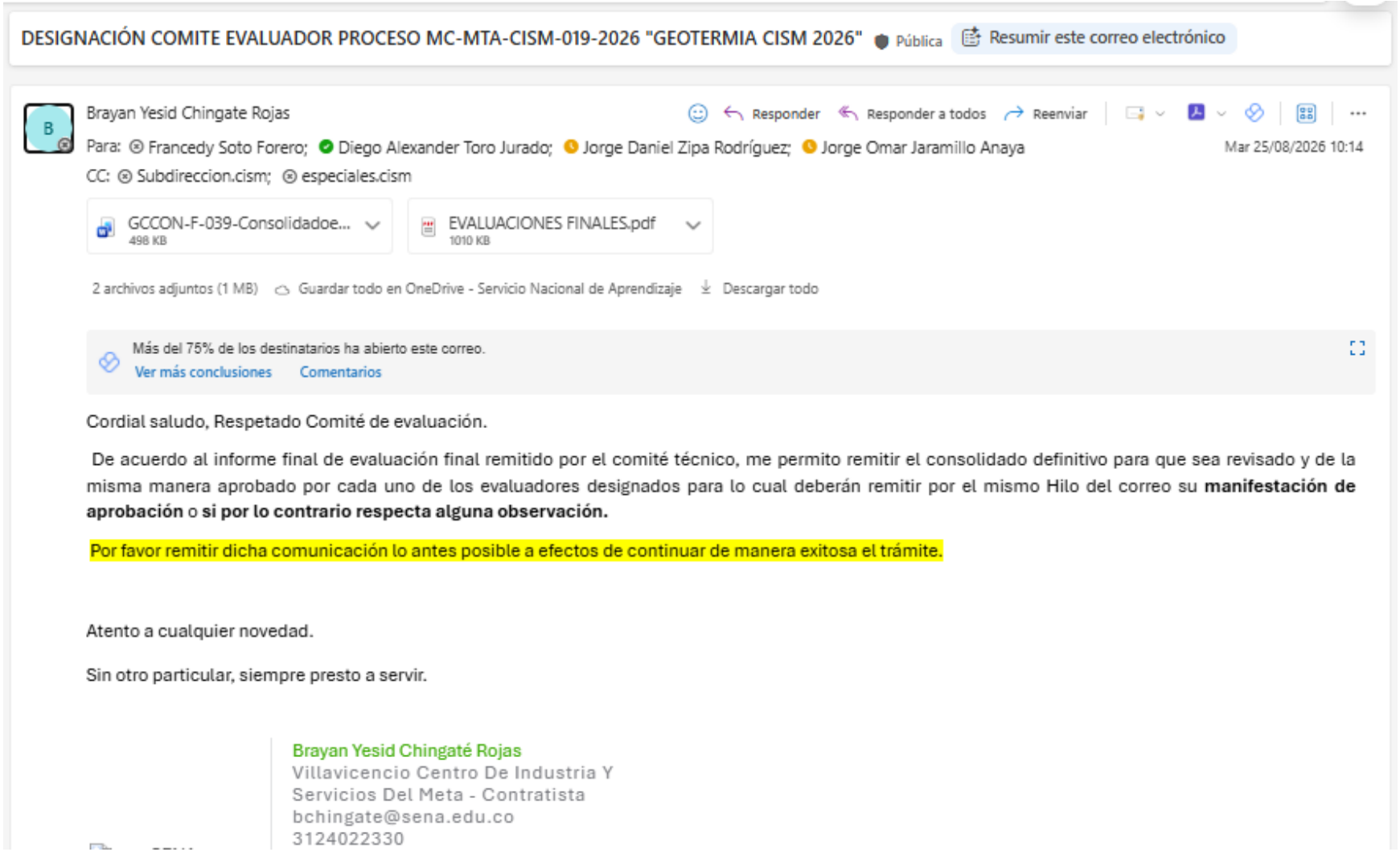
Logo SENA

Brayan Yesid Chingaté Rojas
Villavicencio Centro De Industria Y
Servicios Del Meta - Contratista
bchingate@sena.edu.co
3124022330
Km 1 Vía Acacias

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser



DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

Brayan Yesid Chingate Rojas

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Francedy Soto Forero; Diego Alexander Toro Jurado; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya

Mar 25/08/2026 10:14

CC: Subdireccion.cism; especiales.cism

GCCON-F-039-Consolidadoe... 498 KB

EVALUACIONES FINALES.pdf 1010 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.

Ver más conclusiones Comentarios

Cordial saludo, Respetado Comité de evaluación.

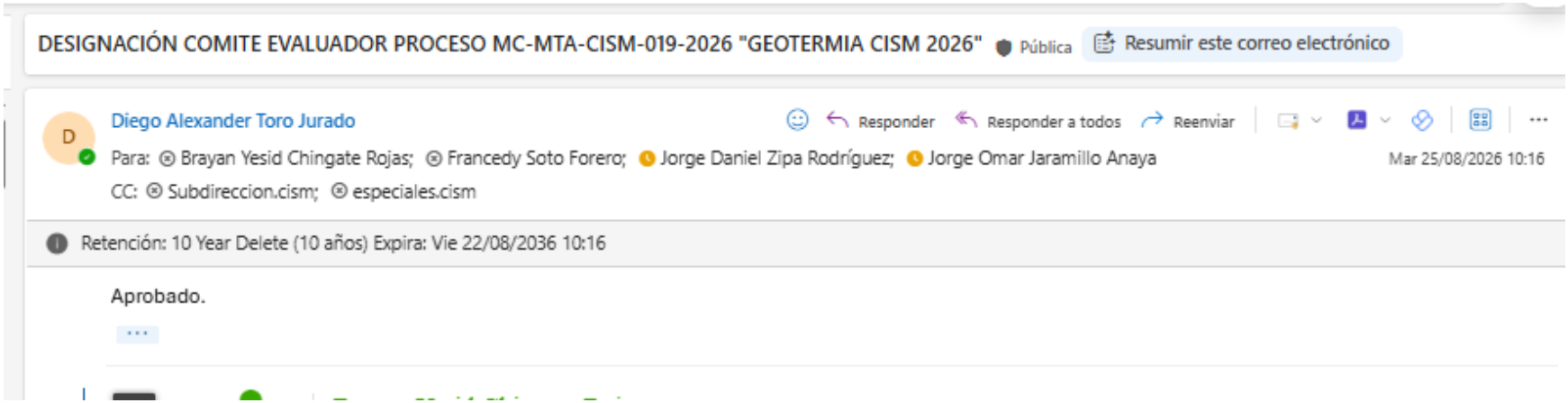
De acuerdo al informe final de evaluación final remitido por el comité técnico, me permito remitir el consolidado definitivo para que sea revisado y de la misma manera aprobado por cada uno de los evaluadores designados para lo cual deberán remitir por el mismo Hilo del correo su **manifestación de aprobación** o **si por lo contrario respecta alguna observación.**

Por favor remitir dicha comunicación lo antes posible a efectos de continuar de manera exitosa el trámite.

Atento a cualquier novedad.

Sin otro particular, siempre presto a servir.

Brayan Yesid Chingaté Rojas
Villavicencio Centro De Industria Y
Servicios Del Meta - Contratista
bchingate@sena.edu.co
3124022330


DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026"
Pública
Resumir este correo electrónico
Diego Alexander Toro Jurado
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Brayan Yesid Chingate Rojas; Francedy Soto Forero; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Jorge Omar Jaramillo Anaya
Mar 25/08/2026 10:16
CC: Subdireccion.cism; especiales.cism
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/08/2036 10:16
Aprobado.

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

Jorge Daniel Zipa Rodríguez Responder Responder a todos Reenviar

Para: Brayan Yesid Chingate Rojas; Francedy Soto Forero; Diego Alexander Toro Jurado; Jorge Omar Jaramillo Anaya; Ana Maria Ocampo (Mar 25/08/2026 10:23

CC: Subdireccion.cism; especiales.cism

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/08/2036 10:23

Cordial saludo a todos

Aprobado

Cordialmente

Jorge Daniel Zipa Rodriguez

Coordinador académico de programas especiales

Taladro-Escuela

jzipa@sena.edu.co

PBX:(60 1) 6635629 -

Carrera 48 No. 6 - 40 Urbanización Guayuriba -

Villavicencio, Meta

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube SENA

Redes

DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026" Pública Resumir este correo electrónico

Jorge Omar Jaramillo Anaya Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Brayan Yesid Chingate Rojas; Francedy Soto Forero; Diego Alexander Toro Jurado; Ana Maria Ocampo (Mar 25/08/2026 10:26

CC: Subdireccion.cism; especiales.cism

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/08/2036 10:26

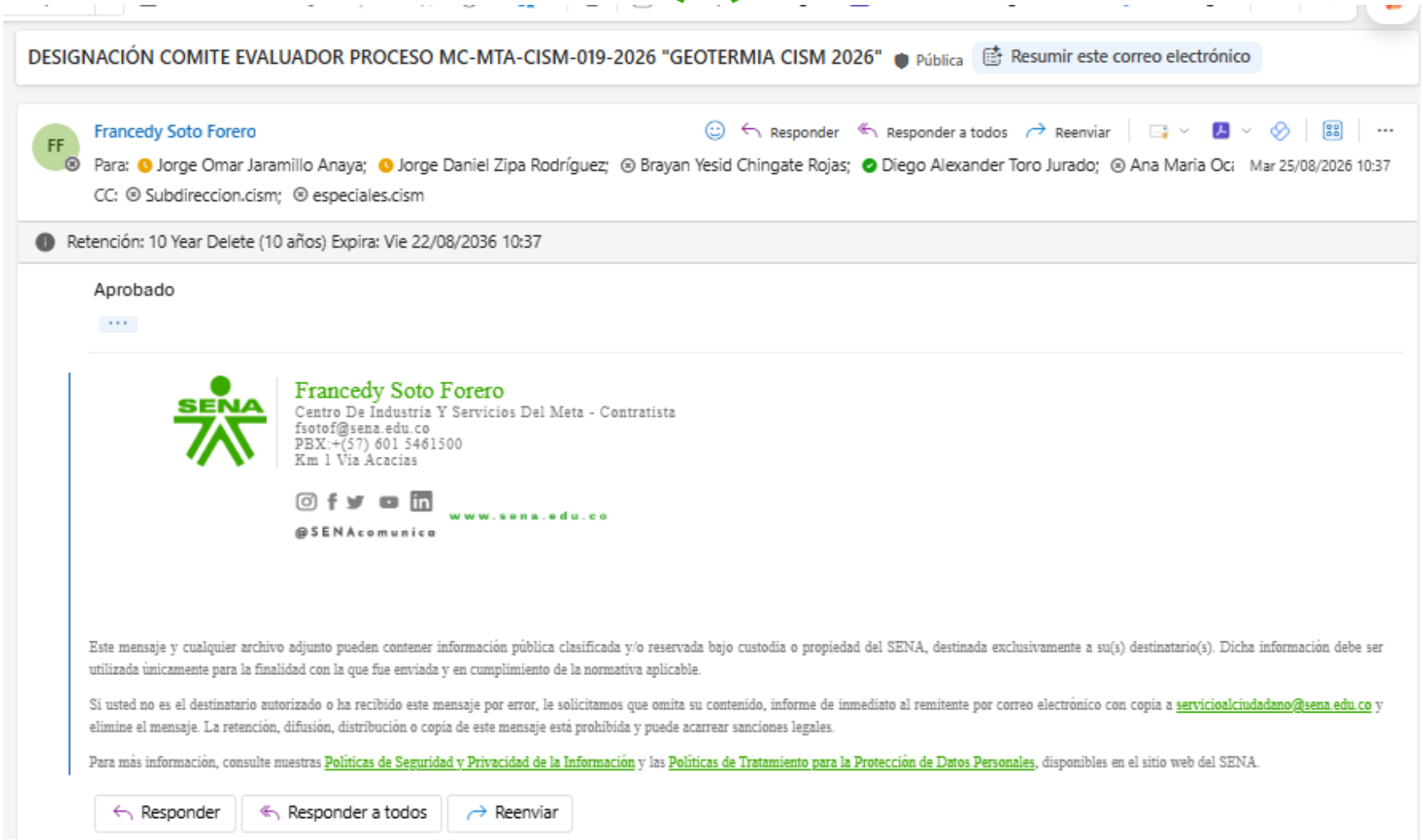
Cordial saludo.
Aprobado.

Obtener Outlook para Android

...

Jorge Omar Jaramillo Anaya
Sede El Taladro - Contratista
jojaramillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 12 Via Puerto Lopez

www.sena.edu.co
@SENAcomunica


DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR PROCESO MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026"
Pública
Resumir este correo electrónico
FF
Francedy Soto Forero
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Jorge Omar Jaramillo Anaya; Jorge Daniel Zipa Rodríguez; Brayan Yesid Chingate Rojas; Diego Alexander Toro Jurado; Ana Maria Oc
Mar 25/08/2026 10:37
CC: Subdireccion.cism; especiales.cism
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/08/2036 10:37
Aprobado
Francedy Soto Forero
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
fsotof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Via Acacias
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.
Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.
Responder
Responder a todos
Reenviar


SENA

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-019-2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**JANEIROSS SAS**	**CUMPLE**
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	**1**
NO CUMPLE	**0**
RECHAZADO	**0**
TOTAL	**1**

BRAYAN YESIDCHINGATÉ ROJAS
Abogado Lider Contratista -CISM

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-MTA-CISM-019-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024**

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	JANEIROSS SAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

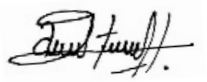
	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		N.A.
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA	Aporta libreta militar, el cual es validada en la página web, sin novedad.	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad.	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		N.A.
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	NO APLICA	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	El Documento aportado SI cumple con lo exigido por la entidad, en cuanto a la vigencia de expedición	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	El Documento aportado cumple con lo exigido por la entidad	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		SÍ
11.2	Documento de identificación del RF		SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF		SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		SÍ
	NOTA	Documento aportado cumple con lo exigido, se valida ADRES del REP. Legal, Sin novedad alguna., queda pte la validación adres compensado.	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna.	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna.	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	Validados de la persona jurídica y Rep. Legal sin novedad alguna.	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	Validados del Rep. Legal sin novedad alguna	
19	Acreditación de la Calidad de MIPYME		SÍ
	NOTA	Documento aportado cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	
20			N.A.
	NOTA		
21			N.A.
	NOTA		
22			N.A.
	NOTA		
23			N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PROCESO DE CONTRATACION No. MC-MTA-CISM-019-2026 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024.	
PROPONENTE	**JANEIROSS S.A.S NIT: 901824515 - 6**
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA UNITARIOS	**$35.700.971,00**
SOBRE UNICO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II.	**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**CUMPLE**
Villavicencio, 20 de Agosto de 2026	
 **Diego Alexander Toro Jurado Evaluador Económico**	

Servicio Nacional de Aprendizaje-Centro Industria y Servicios del Meta

Informe de Evaluación Técnica Parcial

CIUDAD Y FECHA	Villavicencio, Meta 25 de agosto de 2026.	**Hora:**	08:00 am a 12:00 pm
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO	MINIMA CUANTIA Decreto 1082 de 2015: **MC-MTA-CISM-019-2026**		
ASISTENTES:	**Comité Evaluador Técnico** Evaluador Técnico: Jorge Daniel Zipa Rodríguez Evaluador Técnico: Jorge Omar Jaramillo Anaya		
TEMAS:	Verificación de los criterios Técnicos de las propuestas presentadas en la invitación Pública **MC-MTA-CISM-019-2026**, cuyo objeto: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024"**		
1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité Verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por la Subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta, quienes procedieron a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el SECOP II, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3. El Comité Evaluador procede a emitir los informes de evaluación técnico, realizados a las propuestas recibidas, en las fechas previstas en el cronograma del proceso, así:

EVALUACION TÉCNICA

El comité técnico procede a revisar la subsanación recibida y en cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y la invitación Pública del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-MTA-CISM-019-2026, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

OFERTAS PRESENTADAS	**A.CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** El proponente debe presentar con su oferta, bajo la gravedad del juramento carta de aceptación y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, de conformidad con las necesidades técnicas del presente estudio previo, los anexos o lo incorporado mediante adenda en caso de haberse expedido. A su vez acreditará mediante este formato, que contará con el personal idóneo para la correcta ejecución del objeto del contrato y manifestará que en caso de que el elemento suministrado no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones , aunado manifestará su colaboración armónica en el desarrollo del contrato, de acuerdo a cualquier ajuste que se requiera para la debida ejecución e inversión de los recursos públicos. (**FORMATO CREADO POR EL OFERENTE**) **CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

	SI	NO	
JANEIROSS SAS	X		Adjunta documento requerido firmado por el representante legal

OFERTAS PRESENTADAS	**B.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (presentar formato de experiencia)** El Proponente deberá anexar el formato de experiencia formato 10 y deberá anexar máximo uno (01), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto haya consistido o esté relacionado con "**suministro de equipos en áreas mecánicas"** con entidades públicas cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. La entidad podrá verificar el alcance del objeto contractual para validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, para el efecto descontará aquellos ítems que no guarden relación con el objeto a contratar • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá allegar copia de la minuta respectiva o certificación junto con Factura de Venta y Resolución de la	**OBSERVACIONES**

	expedida por la DIAN de la vigencia fiscal o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. En la certificación y/o contrato emitido por particulares, deberá constar la información anteriormente descrita para contratos con entidades públicas. **Nota**. La certificación emitida por el contador público deberá contener los requisitos mínimos exigidos y establecidos en el artículo 70 de la Ley 43 de 1990, además se sugiere tener en cuenta lo contemplado en el Concepto 1106 de 2019 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, aportando los documentos soportes verificados previos a la emisión de la certificación. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo dos (02) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto haya consistido o esté relacionado con "**suministro de equipos en áreas mecánicas**" con entidades públicas cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.	

Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal.

La experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos, de acuerdo al porcejante de participación de la forma asociativa.

El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener como mínimo:

- **a)** Nombre y NIT de la empresa contratante
- **b)** Nombre del contratista
- **c)** Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.
- **d)** Número del contrato
- **e)** Objeto del contrato
- **f)** Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o
- **g)** Plazo
- **h)** Valor total del contrato
- **i)** Valor ejecutado del contrato
- **j)** Cargo y firma de quien expide la certificación.
- **k)** Firma del funcionario competente.

En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos

	anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación. Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
JANEIROSS SAS	X		Allega documentación requerida.

OFERTAS PRESENTADAS	**C. <u>OFERTA TÉCNICA</u>** Deberá diligenciar y firmar el Anexo 2 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los suministros ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de esta, de tal manera que la oferta contenga los requerimientos mínimos señalados El oferente deberá allegar acta de visita de la revisión del equipo objeto de mantenimiento, junto con la oferta presentada. **<u>Deberá diligenciar y firmar el Anexo 2 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.</u>**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	
	SI / **NO**	

JANEIROSS SAS	X		Luego del término de subsanación remite información exigida por la entidad.

OFERTAS PRESENTADAS	**C. <u>GRUPO MINIMO DE APOYO</u>** El oferente deberá presentar con su oferta la relación del personal propuesto de acuerdo con la idoneidad y experiencia mínima establecida más adelante, y presentará con su oferta, además, las hojas de vida, copia de los títulos profesionales, copia de las tarjetas profesionales (cuando aplique), certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida, del personal propuesto para la ejecución del contrato. Este personal se requiere para realizar el debido mantenimiento, garantizando la debida ejecución del contrato En todo caso, el grupo mínimo de apoyo será : **Perfil requerido** \| **Cant.** \| **Formación mínima** \| **Experiencia mínima** Profesional \| 1 \| Formación profesional en Ingeniería ambiental, ingeniería industrial o administración de empresas. \| **Experiencia General :** Mínimo 2 años como Coordinador de proyectos relacionados con el área de infraestructura. **Experiencia Especifica :** Mínimo 4 meses como Coordinador de proyectos relacionados con perforación de Pozos estratigráficos en el sector de Hidrocarburos. Técnico \| 1 \| Técnico en mantenimiento industrial electromecánico con matrícula profesional de electricista clase T6 y con certificación en mantenimiento de redes de media tensión vigente. \| **Experiencia:** Mínimo 3 años de experiencia certificada a partir de la expedición de la matricula profesional. Además de lo anterior, se acreditará mediante la presentación de certificación de disponibilidad de tiempo (100%) firmada proponente y personal operativo mínimo, donde especifique que se pondrá a disposición de la entidad y para la ejecución del contrato, para la cual deberán cumplir su actividad de manera presencial el mismo tiempo que dure la ejecución del contrato. **Nota**: En los perfiles solicitados no se aceptan perfiles de menor ni mayor profesión, ni profesiones equivalentes.	**OBSERVACIONES**	
	CUMPLE		
	SI	**NO**	
JANEIROSS SAS	X		Luego del término de subsanación remite información exigida por la entidad.

CONCLUSIONES

El comité verificador, una vez analizadas las propuestas presentadas, concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA	OFERTA TÉCNICA	GRUPO MINIMO DE APOYO	CUMPLE / NO CUMPLE
JANEIROSS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

1. Se publica la presente acta en el Portal de Contratación SECOP II.
2. Se publicará el presente informe en el portal de contratación SECOP II para las subsanaciones correspondientes

Jorge Daniel Zipa Rodríguez	Evaluador / Componente Técnico	
Jorge Omar Jaramillo Anaya	Evaluador / Componente Técnico	

Servicio Nacional de Aprendizaje-Centro Industria y Servicios del Meta

Informe de Evaluación Técnica FINAL

CIUDAD Y FECHA	24/08/2026	**Hora:**	08:00am a 012:00pm
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO	MC-MTA-CISM-019-2026 "GEOTERMIA CISM 2026"		
ASISTENTES:	**Comité Evaluador Técnico** Evaluador Ambiental y SST: Francedy Soto Forero		
TEMAS:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y DE PERFORACIÓN REQUERIDOS PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE GEOTERMIA DE BAJA ENTALPIA APROBADO CON EL CÓDIGO SGPS-13231-2024."		
1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité Verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por la subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta, quienes procedieron a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el SECOP II, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3. El Comité Evaluador procede a emitir los informes de evaluación técnico, realizados a las propuestas recibidas, en las fechas previstas en el cronograma del proceso, así:

EVALUACION TÉCNICA

El comité técnico procede a revisar la subsanación recibida y en cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y la invitación Pública del proceso de selección de Mínima MC-MTA-CISM-019, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Criterios Ambientales:

OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración bajo la gravedad de juramento, expedida por el representante legal en el que certifique que va a seguir a implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
JANEIROSS	X		El oferente adjunto declaración juramentada

OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración bajo la gravedad de juramento expedida por el Representante Legal en la cual indique que cumplirá con todas las disposiciones legales y ambientales para el manejo los residuos generados durante el periodo de ejecución del presente contrato.		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

JANEIROSS	X		El oferente adjunto declaración juramentada
OFERTAS PRESENTADAS	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la ejecución del contrato. NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. (Por si llegase a ocurrir en virtud de la instalación)		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
JANEIROSS	X		El oferente Adjunto declaración Juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto

Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo:

OFERTAS PRESENTADAS	Certificado de Implementación del SG-SST, firmado por el Representante Legal y el responsable del SGSST.		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
JANEIROSS	X		El oferente adjunto certificado de implementación del SG-SST, firmado.

OFERTAS PRESENTADAS	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización de 20 Horas, (Anexar Validación) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
JANEIROSS	X		El oferente adjunto fotocopia de la cedula, certificado de curso de 20 horas actualizado y licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

OFERTAS PRESENTADAS	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior -Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		OBSERVACIONES
	SI	**NO**	
JANEIROSS	X		El oferente adjunto certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por la ARL SURA, con un 100% de puntaje obtenido.

CONCLUSIONES

El comité verificador, una vez analizadas las propuestas presentadas, concluye lo siguiente: JANEIROSS CUMPLE

1. Se publica la presente acta en el Portal de Contratación SECOP II.

Francedy Soto Forero	Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Francedy S.